



**PROCESO LIBRE DESIGNACIÓN LD-06-2022 ADJUNTO A LA
ASESORÍA JURÍDICA**

ACUERDO DECLARACIÓN DESIERTA LA CONVOCATORIA

A N U N C I O:

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el 9 de septiembre de 2022, adoptó el siguiente acuerdo:

Declarar desierta la convocatoria LD-06/2022 para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo de *Adjunto a la Asesoría Jurídica*, con código 1.A.9.

PRIMERO. Declarar desierta la convocatoria LD-06/2022 para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo de Adjunto a la Asesoría Jurídica, con código 1.A.9.

SEGUNDO. Dar traslado del Acuerdo adoptado a la Concejalía de Presidencia, Urbanismo y Portavocía del Gobierno y publicar el certificado del mismo en la WEB municipal.

Contra la presente resolución se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o, directamente, de conformidad con el artículo 8.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativo, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de esta notificación.

En Las Rozas de Madrid, en la fecha que consta en la firma digital.

**DIRECTOR GENERAL DE LA
ASESORIA JURÍDICA MUNICIPAL**

(P.D. Acuerdo JGL, de 18 de febrero de 2022)

**JIMENEZ
ANDRES FELIPE**
- DNI
XX4188 XX-X

Firmado digitalmente
por JIMENEZ ANDRES
FELIPE - DNI
xx 4188 xx-x
Fecha: 2022.10.11
22:39:38 +02'00'

D. Felipe Jiménez Andrés